

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 2.798/2016

Resolución Alcaldía sobre ampliación plazo presentación solicitudes Convocatoria 2016

BDNS (Identif.): 312189

Resolución número 137/2016

En Doña Mencía, el día 27 de julio de 2016, constituida la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña. Juana Baena Alcántara en su despacho oficial, asistida de mí el Secretario-Interventor de la Corporación, dada cuenta del anuncio relativo a la Convocatoria de Subvenciones con destino al Fomento en el municipio de Actividades

relacionadas con la Cultura, el Deporte, el Desarrollo Económico, la Juventud, la Igualdad y el Bienestar Social en su ejercicio 2016, por el que se concedía un plazo de presentación de solicitudes de quince días naturales. Teniendo en cuenta el corto plazo previsto y en uso de las facultades que tengo conferidas, Su Señoría, ha resuelto:

Primero. Aprobar la ampliación de plazo de presentación de solicitudes hasta el día 26 de agosto de 2016.

Segundo. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Ante mí.

Doña Mencía, 28 de julio de 2016. Firmado electrónicamente:  
La Alcaldesa-Presidenta, Juana Baena Alcántara.